

bce/96

Guayaquil, Marzo 3 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIO Y ASESORIA DE GUAYAQUIL S. A.
Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1996:

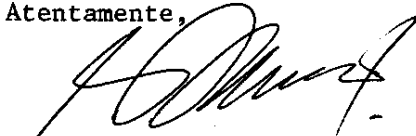
- a) Analizando el Balance General de la compañía SERVICIO Y ASESORIA DE GUAYAQUIL S. A. "SERAGUAY" cortado al 31 de Diciembre de 1996, y dando cumplimiento con mi labor de Comisario paso a detallar lo siguiente:

La revisión se efectuó cumpliendo con las obligaciones y atribuciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión se practicaron las siguientes comprobaciones, relacionadas con:

- Que los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - Que la correspondencia, libros de Actas de Junta General, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se encuentren debidamente llevados y conservados en conformidad con las disposiciones legales.
 - Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía y de terceros estén adecuados.
 - Que el Balance General sea confiable, y ha sido preparado de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Además se ha verificado que sus cifras sean las mismas que se registran en los libros de contabilidad.
- b) Revisado los archivos no se encontró según mi criterio ningún asunto importante relacionado a procedimientos de control interno de la compañía. Para una mayor información la empresa se encuentra inactiva, y no ha tenido cambios en sus Administradores.
- c) Antes de finalizar debo dar mi agradecimiento a los Administradores por toda la colaboración prestada para el cumplimiento de mi labor.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,



ECO, MIRTHA AUREA GARCIA
COMISARIO

30 ABR. 1997

